EDICTO

Nº Edicto: 7054

Carátula: PIAMBIANI, MARIANA SILVINA S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1316-F2021
1ª Ins.:A-2RO-1316-F17-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6010

Texto del edicto: EXCENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

E D I C T O

La Dra. ÁNGELA SOSA, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº 17, Secretaría Única a cargo de la Dra. CRISTINA MACCHI, de la Segunda Circunscripción Judicial, Provincia de Río Negro, sito en Calle San Luis 853 4º de la ciudad de General Roca, Coordinación de OTIF a cargo de la Dra SILVIA FAVOT, sito en calle San Luis 853 1º piso de esta ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Rio Negro en los autos caratulados: "PIAMBIANI MARIANA SILVINA S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f)" (EXPTE. Nº A-2RO-1316-F17-21), ordena la publicación de edictos de los presentes autos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones (supresión apellido paterno "PIAMBIANI", por el apellido materno "QUEVEDO") podrán formularse hasta los QUINCE días desde la última públicación, atento lo dispuesto por el art. 70 C. C. y C. Gral. Roca, 13 de junio de 2021.-